

B A S E S

ORGANIZACIÓN:

El CAMPEONATO PROVINCIAL de Pesca Mar-Costa INDIVIDUAL MASCULINO en su categoría ABSOLUTA, está organizado por la Delegación Territorial de MÁLAGA, con la colaboración de los clubes LA CORVINA, PEZ SAN PEDRO, y U.P.D. TORREMOLINOS.

NORMAS GENERALES:

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

NORMAS ESPECÍFICAS:

Se desarrollarán en la fecha, zona, horarios y pruebas indicados en el PROGRAMA.

Todos los participantes deberán tener en vigor y llevar consigo, la Licencia de Pesca Marítima de Recreo expedida por la Delegación de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Licencia Federativa expedida por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva del año en curso.

Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupados por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a éstos, al control o persona autorizada por la organización, Acompañada del control.

La modalidad de pesca para todas las pruebas es de PESCA MARITIMA AL LANZADO; autorizándose solamente el uso de dos cañas en acción de pesca, siendo éstas al menos de cuatro anillas y de longitud discrecional, permitiéndose tener otras montadas, con o sin carrete, pero no con el aparejo o bajo de línea.

El Peso utilizado: será de libre elección siempre que sea superior a 50 gramos.

Los bajos de línea son libres: En dimensión, diámetros y composición; solamente podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos, pudiéndose tener dispuestos y provistos de cebo cuantos bajos considere necesarios.

Tanto al inicio como el final de cada prueba serán indicados con lanzamiento de cohetes.

CEBOS; El cebo será de libre adquisición por los participantes, No se permite la utilización de cebos artificiales, pan, ni el cebado de las aguas.

El Lance puede realizarse desde cualquier posición dentro del espacio destinado al deportista o de su prolongación dentro de la playa, y siempre en dirección, y dentro, del espacio de mar correspondiente. Quedan prohibidos los lances oblicuos.

A la señal de "FIN DE PRUEBA" es obligatorio el cese inmediato de la función de pesca, debiéndose retirar la caña cobrando normalmente el aparejo, que si tuviese alguna pieza clavada y fuese extraída con el movimiento de recogida, será considerada válida, pero no habrá tiempo extra para trabajar la captura. Asimismo, el deportista deberá permanecer en el puesto hasta que el control le recoja las capturas, en su presencia serán éstas introducidas en la bolsa correspondiente y debidamente marcadas con la etiqueta del puesto.

A efectos de CAPTURAS VALIDAS para pesaje solamente se consideran las que superen la medida mínima legal por familias establecida por La Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Si una captura fuese extraída por varios anzuelos y aparejos de diferentes deportistas, será válida para aquel que la tenga enganchada por el anzuelo en la boca. Si tuviese más de un anzuelo de diferentes deportistas clavado en la boca o fuera de ella, ésta no será válida. Los peces incompletos ó manipulados no serán válidos. Únicamente las arañas que se presentarán limpias de púas. Las piezas presentadas a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima serán penalizadas descontando su peso del total.

NO SE CONCEDERA TIEMPO EXTRA PARA LA RECOJIDA DE CAPTURAS

Clasificación Individual por Sector:

Se evaluará la puntuación individual (gramos) de cada participante en su Sector, ordenada de mayor a menor y reasignada o convertida en “puestos” del Sector ordenados de menor a mayor. En el caso de existir empate a puntos-gramos (y por tanto a puestos) en el Sector, todos los deportistas afectados tendrán la media de los puestos obtenidos y el siguiente deportista tendrá un nº de puesto desplazado en tantos enteros como el nº de empates. (Sistema de agua dulce)

Clasificación Individual Final:

Una vez obtenidas las Clasificaciones Individuales por Sectores, se procederá a sumar los puestos de Sector obtenidos por cada participante durante cada una de las Mangas y estas sumas se ordenarán de menor a mayor. En los empates en la suma de puestos, se procederá atendiendo por este orden los siguientes criterios:

1. Por el mayor número de puntos-gramos en todas las Mangas.
2. Por el mayor número de puntos-gramos en una de las Mangas.
3. Por Sorteo.

NOTA: Queda terminantemente prohibido introducir cebos y engodos a los participantes durante la prueba. Esto podrá dar lugar a descalificación de la prueba y suspensión de licencia federativa por un periodo de hasta un año.

Los 14 primero clasificados representarán a la DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA en los Campeonatos de ANDALUCÍA de Pesca Mar-Costa, Masculino Absoluto.

JURADO Y COMITÉ DE COMPETICIÓN

- Presidente:** Luis M. Romero Pérez
Delegado Provincial de Málaga F.A.P.D.
- Vicepresidente:** D. José Luis Soto Quintero
Presidente de U. P.D. de Torremolinos
- Secretario:** D. Juan Montesinos Ramos
- Vocales:** D. José Luis Sarria Beltrán
Presidente Peña La Corvina
D. Manuel Alcántara Guillen
Presidente el Club Pez San Pedro
Y Los Presidentes de Club Asistentes al Campeonato
- Jueces:** Los nombradas por el comité de Jueces F.A.P.D.

PROGRAMA DE ACTOS

- 15:30 h:** Recepción de participantes y delegados.
(Chiringuito Moliere)
- 16:00 h:** Reunión de Delegados sorteo de puestos de la primera manga.
- 16:30 h:** Salida hacia el escenario de la competición.
- 18:00 h:** Comienzo Primera manga.
- 21:00 h:** Final de la primera manga, recogida de capturas y cambio de puestos.
- 22:30 h:** Comienzo de la segunda manga.
- 01:30 h:** Final de la segunda manga, recogida de capturas.
- 02:00 h:** Pesaje y clasificación de las dos mangas.
Exposición de resultados y clasificaciones.
DESPEDIDA Y BUEN VIAJE

COLABORA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS



CAMPEONATO PROVINCIAL

MARCOSTA MASCULINO ABSOLUTO

24 y 25 DE MARZO 2.012

«> TORREMOLINOS «>



ORGANIZA

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

